

RESOLUCIÓN

Unidad administrativa:
Hospital Central de la Cruz Roja

Exp.: P. A. S. A. HCCR- 18/2021-SE (A/SER-
033329/2021)

UNIDAD DE CONTRATACIÓN

Resolución del Director Gerente de Hospital Central de la Cruz Roja, por la que se aprueban los pliegos, el gasto y el expediente de contratación del contrato de Servicio de gestión de residuos urbanos, asimilables a urbanos y otros residuos para el Hospital Central de la Cruz Roja.

De conformidad con lo que establecen los artículos 117 y 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

RESUELVO

1. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el Pliego de prescripciones técnicas que ha de regir la adjudicación y ejecución del contrato de **servicios** titulado **“Servicio de gestión de residuos urbanos, asimilables a urbanos y otros residuos para el Hospital Central de la Cruz Roja”**.

2. Aprobar el gasto por importe de 32.340,00 euros, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2021	4.042,50 euros
2021	16.170,00 euros
2023	12.127,50 euros

Imputación presupuestaria

G/312A/22709

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento Abierto Simplificado abreviado con pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Madrid, a 17 de agosto de 2021
EL DIRECTOR GERENTE

